



PROTOCOLO CARGOS 2024
JUNTA CENTRAL FIESTAS
VILLENA



PROTOCOLO CARGOS 2024 JUNTA CENTRAL FIESTAS VILLENA

RECORDAMOS QUE:

- Los Cargos deberán acudir 15 minutos antes del comienzo de cada acto.
- Los cambios que pueda sufrir este protocolo se comunicarán debidamente por parte de la directiva de la Junta Central de Fiestas.
- La banda acreditativa SOLAMENTE podrá llevarse en los actos que marque el protocolo y en los que indique la entidad organizadora.
- En los actos de arcabucería está PROHIBIDO que los Alféreces Infantiles rueden la bandera, incluidos los actos internos de cada comparsa.
- Será obligatorio el cumplimiento de este protocolo por parte de las personas implicadas, incluidas las notas indicadas.

CONCIERTO PASODOBLES

Fecha: Viernes, 23 de Agosto

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: 23:00 Horas

- Asistirán **todos los Cargos Festeros y las Regidoras** con banda acreditativa. Vestirán de forma casual, es decir, un poquito arreglado, pero sin caer en excesos.
- Cuando suena su pasodoble o marcha mora no se levantarán a desfilas, por respeto al público que hay detrás.

HOMENAJE A LOS DIFUNTOS

Fecha: Domingo, 25 de Agosto

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: 9:45 horas

- Asistirán los **Alféreces Mayores, las Madrinas Mayores y la Regidora Mayor** con banda acreditativa, bandera oficial y gorro de campaña o fez. (Los capitanes estarán preparados para disparar)
- Los infantiles no pueden acudir porque es un acto de arcabucería, deberán estar dentro del patio festero.



PROTOCOLO CARGOS 2024 JUNTA CENTRAL FIESTAS VILLENA

PASACALLES

Fecha: Domingo, 25 de Agosto

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: 10:00 horas

- Asistirán **todos los Cargos Festeros y las Regidoras** con banda acreditativa. Todos los Cargos (excepto las Regidoras) llevarán el gorro de campaña o fez y vestirán de sport.
- Deberán llevar pantalón largo y zapato cerrado, puesto que delante van los arcabuces. **Los Alféreces Mayores** desfilarán con la bandera oficial y los **Alféreces Infantiles** llevarán la bandera de rodar. Al término del desfile los **Alféreces Mayores** rodarán las banderas. (Los Alféreces Infantiles NO).
- Las delegadas/os de cargos de cada comparsa, recogerán en la puerta de la casa del festero al **Capitán y al Alférez Infantiles**, y a las **Madrinas Infantiles** que no quieran acceder a la casa, al terminar el desfile. **NO PUEDE HABER NINGÚN CARGO INFANTIL SOLO EN LA PLAZA DE SANTIAGO EN EL MOMENTO DE DISPARAR.**
- Las Madrinas Mayores e Infantiles, que lo deseen, accederán a la casa del Festero al término del desfile.

ROMERÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS VIRTUDES

Fecha: Domingo, 25 de Agosto

Lugar: Santuario de la Virgen de las Virtudes

Hora: 18:00 horas

- La asistencia a la Romería no será obligatoria, por lo que los cargos que asistan, lo harán sin banda.
- A la llegada de la Virgen al Colegio de los Salesianos, **los Capitanes** dispararán las salvas de arcabucería, al mismo tiempo que los Alféreces ruedan las banderas.
- Al desfile de acompañamiento a la Virgen (que parte del Colegio de los Salesianos), asistirán **las Regidoras y los Cargos Festeros** con bandera oficial, gorro de campaña o fez y banda acreditativa. Se vestirá de sport. Deberán de ir de largo y con zapato cerrado, puesto que delante van los arcabuceros disparando.
- A la llegada a la Plaza de Santiago, los **Alféreces Mayores** rodarán las banderas (los alféreces infantiles NO)
- Las delegadas/os de cargos de cada comparsa, recogerán en la puerta de la casa del festero al **Capitán y al Alférez Infantiles**, y a las **Madrinas Infantiles**. **NO PUEDE HABER NINGÚN CARGO INFANTIL SOLO EN LA PLAZA DE SANTIAGO EN EL MOMENTO DE DISPARAR.**



PROTOCOLO CARGOS 2024 JUNTA CENTRAL FIESTAS VILLENA

FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS

DÍA 4

CONCIERTO DÍA 4

Lugar: Teatro Chapí
Hora: 19:00 horas

- No es obligatoria la asistencia de los cargos, pero sería recomendable.
- Aquellos cargos que vayan al concierto, deberán de ir vestidos de manera elegante (con banda acreditativa)
- Cada grupo de cargos cenará con su comparsa.

DÍA 5

PREGÓN DE FIESTAS

Lugar: Plaza de Santiago
Hora: 12:00 horas

- Asistirán todos los cargos vestidos con el traje oficial
- Las madrinas y madrinas infantiles podrán subir a los balcones de la casa del festero para poder ver y escuchar el pregón
- Los Capitanes y Alféreces podrán entrar al patio del festero

FIESTA DEL PASODOBLE

Lugar: Plaza de Santiago
Inicio: Después del Pregón

- **Las Madrinas y las Regidoras** vestirán el traje de villenera de verano completo, con la banda acreditativa.
- **Los Capitanes y Alféreces** vestirán el traje Oficial de su Comparsa completo, con banda acreditativa y bandera oficial.



PROTOCOLO CARGOS 2024 JUNTA CENTRAL FIESTAS VILLENA

ENTRADA

Lugar: Calle nueva intersección con Avda. de Elche

Inicio: 16:00 Horas

- **Las Madrinas y las Regidoras** vestirán el traje de villenera de verano con la banda acreditativa. **Los capitanes y alféreces** traje oficial y banda acreditativa.
- Las **Madrinas Mayores e Infantiles** se sentarán en la tribuna oficial del Ayuntamiento a las 16:00 h. Y se irán a desfilan cuando su directiva lo indique.
- Será OBLIGATORIA LA ASISTENCIA A LA TRIBUNA POR PARTE DE **TODAS LAS MADRINAS** CON EL TRAJE DE VILLENERA DE VERANO. No se permitirá ningún otro traje que no sea éste.

DÍA 6

DIANA

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: 7:00 horas

- **El Capitán y el Alférez** vestirán el traje de paseo con gorro de campaña o fez, bandera de rodar y banda. La asistencia del capitán y el alférez a las dianas es obligatoria, en el caso de no poder asistir ellos, deberán de mandar a un representante con la banda acreditativa.
- **Las Madrinas** vestirán el traje de paseo, gorro de campaña o fez y banda acreditativa. No obstante, su asistencia no será obligatoria.
- **Los Cargos Infantiles** no es obligatoria la asistencia, en el caso de hacerlo, vestirán traje de paseo y fez o gorro de campaña.

MISA DE LA JUVENTUD y RUEDO DE BANDERAS INFANTIL

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: 10:00 horas

- Asistirán las **Madrinas Infantiles y la Regidora Infantil** con el traje de villenera de verano y pañuelo blanco, abanico y banda acreditativa
- Asistirán los **capitanes y alféreces infantiles**, con el traje oficial de paseo y la bandera oficial.
- Al término de la misa, en la plaza de Santiago, los alféreces infantiles de cada comparsa con el traje oficial de paseo rondarán la bandera de rodar, con la banda acreditativa



PROTOCOLO CARGOS 2024 JUNTA CENTRAL FIESTAS VILLENA

GUERRILLA Y EMBAJADA DEL MORO AL CRISTIANO

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: 12:15 horas

- Los Capitanes Mayores, con banda acreditativa y vestimenta de arcabucero dictada por su comparsa.
- Los Alféreces Mayores irán con banda acreditativa, traje de paseo completo, fez o gorro de campaña y bandera de rodar, junto a los embajadores
- Los Alféreces del próximo año (o la persona en quien éstos deleguen) portarán el estandarte de su Comparsa.
- Las Madrinas Mayores y Cargos Infantiles no es obligatoria la asistencia, en caso de ir podrán vestir de calle, de festero o de villenera; y con la banda acreditativa.

Recordar que si se lleva el traje de festero deberá ser el de paseo, y si se va de villenera deberán ir con el traje completo SIN toca.

GRAN CABALGATA

Lugar: Tribuna Oficial del Ayuntamiento

Hora: 21:00 horas

- Desfilarán todas las **Madrinas** con su Comparsa, con el traje de villenera de verano y su banda acreditativa. **Los Capitanes y Alféreces con el traje oficial de las comparsas y banda acreditativa.**
- Las **Madrinas Mayores e Infantiles** se sentarán en la tribuna oficial del Ayuntamiento a las 21:00 h. Y se irán a desfilan cuando su directiva lo indique.
- Será OBLIGATORIA LA ASISTENCIA A LA TRIBUNA POR PARTE DE **TODAS LAS MADRINAS CON EL TRAJE DE VILLENERA DE VERANO.** No se permitirá ningún otro traje que no sea éste.

DÍA 7

DIANA

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: 7:00 horas

- **El Capitán y el Alférez** vestirán el traje de paseo completo con gorro de campaña o fez, bandera de rodar y banda. La asistencia del capitán y el alférez a las dianas es obligatoria, en el caso de no poder asistir ellos deberán de mandar a un representante con la banda acreditativa.
- **Las Madrinas** vestirán el traje de paseo, gorro de campaña o fez y banda acreditativa. No obstante, su asistencia no será obligatoria.
- **Los Cargos Infantiles** no es obligatoria la asistencia, en el caso de hacerlo, vestirán traje de paseo y fez o gorro de campaña.



PROTOCOLO CARGOS 2024 JUNTA CENTRAL FIESTAS VILLENA

OFRENDA

Lugar: intersección Calle Coronel Selva y San Isidro

Hora: 12:00 horas

- Asistirán **todas las Madrinas Mayores** con el traje de villenera de invierno, y las **Madrinas Infantiles** con el de verano o, si lo desean con el de invierno. También llevarán su banda acreditativa. (SIN toca)
- **Los Capitanes y Alféreces** desfilarán con el traje de paseo, banda acreditativa y bandera oficial.
- Todos los Cargos desfilarán con sus respectivas Comparsas.
- **Las Regidoras** vestirán el traje de villenera de invierno y banda acreditativa. Desfilarán cerrando el desfile con la Corporación Municipal.

DESFILÉ DE LA ESPERANZA

Lugar: Plaza de M^o Auxiliadora con Avda. Constitución

Hora: 19:00 horas

- El desfile lo abrirá la **Regidora Infantil** vestida con el traje de villenera de verano, acompañada por los Embajadores Infantiles.
- Las **Madrinas Infantiles** desfilarán con su Comparsa con el traje de villenera de verano y banda acreditativa.
- **Los Capitanes y Alféreces Infantiles** vestirán el traje oficial completo y banda acreditativa.
- Los **cargos mayores** recibirán, por parte del M.I. Ayuntamiento, una invitación para estar en la tribuna, desde donde podrán ver a sus cargos infantiles. Deberán ir con traje de paseo completo y banda acreditativa.

RETRETA

Lugar: Calle Nueva Intersección Avda. de Elche

Hora: 23:00 horas

- Será obligatoria la asistencia de **los Capitanes y Alféreces Mayores** con traje de paseo, gorro de campaña o fez, y portarán la farola identificativa de cada comparsa al inicio de cada una de ellas.
 - (Si durante el desfile los alféreces se tienen que ausentar por algún motivo, la comparsa se reserva el derecho a designar a otra persona en su puesto ataviado con el traje de la comparsa)
- La asistencia de **las Madrinas y Cargos Infantiles** no es obligatoria, pero si desean participar, pueden vestir el traje de paseo de la comparsa, con fez o gorro de campaña y con banda acreditativa, o salir en la retreta, pero sin banda acreditativa.



PROTOCOLO CARGOS 2024 JUNTA CENTRAL FIESTAS VILLENA

ALBORADA

Lugar: Plaza de Santiago
Hora: 1:00 Horas

Asistirán los **Alféreces Mayores** con traje de paseo, banda acreditativa y bandera de rodar.

DÍA 8

DIANA

Lugar: Plaza de Santiago
Hora: 7:00 horas

- **El Capitán y el Alférez** vestirán el traje de paseo completo con gorro de campaña o fez, bandera de rodar y banda acreditativa. La asistencia del capitán y el alférez a las dianas es obligatoria, en el caso de no poder asistir ellos deberán de mandar a un representante con la banda acreditativa.
- **Las Madrinas** vestirán el traje de paseo, gorro de campaña o fez y banda acreditativa. No obstante, su asistencia no será obligatoria.
- **Los Cargos Infantiles** no es obligatoria la asistencia, en el caso de hacerlo, vestirán traje de paseo, banda acreditativa y fez o gorro de campaña.

MISA MAYOR

Lugar: Iglesia de Santiago
Hora: 10:30 horas

- **Las Madrinas y la Regidora Mayores** vestirán el traje de villenera de invierno con toca y banda acreditativa.
- **Los Alféreces Mayores** deberán asistir con la bandera de rodar, traje de paseo y banda acreditativa, pues las banderas se rodarán durante la Misa Mayor.
- **Los capitanes Mayores o en su defecto la persona designada** estarán fuera disparando las salvas
- La bandera oficial deberá estar en el altar durante la Misa Mayor.
- La asistencia de la **Regidora Infantil** no es obligatoria.



PROTOCOLO CARGOS 2024 JUNTA CENTRAL FIESTAS VILLENA

GUERRILA Y EMBAJADA DEL CRISTIANO AL MORO

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: 12:15 horas

- **Los Capitanes Mayores**, con banda acreditativa y vestimenta de arcabucero dictada por su comparsa.
- **Los Alféreces Mayores** irán con banda acreditativa, traje de paseo completo, fez o gorr de campaña y bandera de rodar, junto a los embajadores.
- Los Alféreces del próximo año (o la persona en quien éstos deleguen) portarán el estandarte de su Comparsa.
- **Las Madrinas Mayores y Cargos Infantiles** no es obligatoria la asistencia, en caso de ir podrán vestir de calle, de festero o de villenera; y con la banda acreditativa.

Recordar que si se lleva el traje de festero deberá ser el de paseo, y si se va de Villenera deberán ir con el traje completo SIN toca.

CONVERSIÓN DEL MORO AL CRISTIANISMO

Lugar: Iglesia de Santiago

Hora: 18:00 horas

- **Los Capitanes y Alféreces Mayores** asistirán con el traje oficial completo sin arma, banda acreditativa y bandera oficial.
- La asistencia de **las Madrinas y Cargos Infantiles** no es obligatoria. En caso de participar lo harán con banda acreditativa, y estarán sentad@s en el público.

PROCESIÓN

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: 18:30 horas

- Asistirán todas **las Madrinas Mayores** con el traje de villenera de invierno y la toca, y las **Madrinas Infantiles** con el de verano y pañuelo blanco, o si lo desean, también el de invierno con toca. Llevarán su banda acreditativa.
- **Los Capitanes y Alféreces Mayores e Infantiles** desfilarán con el traje oficial completo, banda acreditativa y bandera oficial.
- Todos los Cargos desfilaran con sus respectivas comparsas.
- **Las Regidoras** irán con el traje de villenera de invierno, la toca y su banda acreditativa. Desfilarán con la Corporación Municipal al final del desfile.

Al terminar la procesión **el Capitán Mayor**, vestirá la vestimenta de arcabucero dictada por su comparsa, disparará en la plaza de Santiago y **el Alférez Mayor** rodará la bandera con el traje de paseo completo. NO PUEDE HABER NINGÚN CARGO INFANTIL SOLO EN LA PLAZA DE SANTIAGO EN EL MOMENTO DE DISPARAR.



PROTOCOLO CARGOS 2024 JUNTA CENTRAL FIESTAS VILLENA

DÍA 9

DIANA DESPEDIDA DE LA VIRGEN

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: 7:30 horas

- **Los Capitanes y Alféreces** vestirán el traje de paseo (el capitán con la vestimenta de arcabucero) con gorro de campaña o fez, con bandera de rodar y banda acreditativa
- **Las Madrinas** asistirán con el traje de paseo completo, gorro de campaña o fez y banda acreditativa.
- **Las Regidoras** vestirán el traje de villenera de verano, pañuelo blanco y banda acreditativa.
- **Es obligatoria la asistencia de los cargos mayores.**
- Los Alféreces rodarán la bandera en la Plaza de la calle La Virgen.

ENTRADA DE NUEVOS CAPITANES, ALFÉRECES Y MADRINAS

Lugar: Intersección Avda. Constitución con la Calle San Isidro

Hora: 17:00 horas

- **Los Capitanes y Alféreces Mayores e Infantiles** vestirán el traje de paseo completo, con bandera oficial y banda acreditativa.
- **Las Madrinas Mayores e Infantiles** asistirán con el traje de villenera de verano y con banda acreditativa.
- Abrirán el desfile de cada comparsa.
- Los cargos entrantes irán vestidos con el traje de paseo completo.

ENTREGA DE PREMIOS

Lugar: Plaza de Santiago

Hora: al término del Desfile de Nuevos Capitanes, Alféreces y Madrinas.

- Todos los Cargos, entrantes y salientes, accederán a la Casa del Festero por el patio.
- Subirán a los balcones, por la escalera de servicio, por orden de comparsa, conforme les vayan indicando los delegados/as de la JCF.
- **Los Capitanes y Alféreces** vestirán el traje de paseo completo con banda acreditativa.
- **Las Madrinas** llevarán el traje de villenera de verano con banda.
- **IMPORTANTE: para ahorrar tiempo, los Cargos salientes no se quitarán su banda acreditativa en el balcón.**